



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

6795^a sesión

Viernes 29 de junio de 2012, a las 9.45 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Wang Min	(China)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Sharifov
	Colombia	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Zhukov
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala.	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Kumar
	Marruecos.	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Laher
	Togo	Sr. Kandangha-Bariki

Orden del día

No proliferación de armas de destrucción en masa

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

12-39657 (S)



Se ruega reciclar 

Se abre la sesión a las 9.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día

No proliferación de armas de destrucción en masa

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/501, donde figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, Alemania, Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en chino*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2055 (2012).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Guatemala valora el trabajo del Comité establecido de conformidad con la resolución 1540 (2004) y el de su Grupo de Expertos. Consideramos que desde su establecimiento éstos han estado realizando una labor importante y útil para promover la mayor intensificación de las actividades de la

comunidad internacional a fin de luchar contra los riesgos y las amenazas de la proliferación nuclear. Consideramos importante que esos esfuerzos continúen.

En cuanto al papel que el Grupo de Expertos del Comité 1540 desempeña, valoramos su labor. Sin el apoyo que brindan estos expertos a los Estados Miembros, particularmente a los países en desarrollo, a muchos les sería difícil establecer planes de acción, presentar informes nacionales y avanzar en las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de la resolución 1540 (2004).

Consideramos necesario respetar los criterios para seleccionar a expertos, tal como lo establece la resolución 1977 (2011). Ello responde al interés legítimo de la comunidad internacional de contar, además de con las personas más calificadas, con una representación plural y balanceada entre los mismos. Los criterios sobre los cuales se basa la selección de expertos es un factor importante para que el Comité 1540 conserve su legitimidad.

En ese sentido, hubiéramos preferido que se respetaran esos criterios en la selección de las personas que conforman el Grupo de Expertos a que se refiere la resolución 2055 (2012) que acabamos de adoptar, sin incurrir en implicaciones presupuestarias adicionales a las originalmente previstas. Es solo porque no queremos ver afectado el trabajo del Comité 1540 que nos unimos al consenso en esta ocasión, a pesar de las dudas que abrigamos sobre la integración final del Grupo de Expertos.

El Presidente (*habla en chino*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 9.50 horas.